

03/08/2017

SACFI de la Fiscalía Regional de Aysén formalizó a adolescente por 4 delitos de robo y hurto

Luego de un minucioso trabajo que comenzó hace tres meses por parte del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, el cual opera desde este año en la Región de Aysén, fue posible aclarar cuatro delitos contra la propiedad ocurridos en Chile Chico.

Según explicó Patricio Jory Echeverría, fiscal jefe de esta nueva unidad de la Fiscalía, en una audiencia que se realizó este miércoles 02 de Agosto en el Juzgado de Chile Chico, la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Aysén formalizó a un adolescente de 15 años de edad, por la supuesta comisión de cuatro delitos ocurridos en el sector céntrico de la comuna de Chile Chico, entre los meses de abril y mayo del presente año.



“Se trata de dos robos en lugar no habitados y dos hurtos simples que afectaron a distintos comerciantes de la ciudad, la mayoría de ellos perpetrados en horas de la madrugada y sin que se registraran detenciones flagrantes, es decir en el mismo momento de los delitos”, explicó el fiscal Patricio Jory.

INVESTIGACIÓN

La investigación fue encomendada en el mes de mayo por el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado, quien decidió crear un denominado “Foco investigativo” o investigación especial, a cargo de la nueva Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, también denominada como SACFI, dado el creciente número de robos ocurridos en el sector céntrico de Chile Chico en la primera parte del año 2017. La Unidad realizó personalmente distintas diligencias, encomendando otras a la Sección de Investigación Policial, SIP, de Carabineros en Chile Chico.

A la audiencia, que dirigió el Juez Oscar Pacheco Pacheco, asistieron los fiscales adjuntos de la Unidad de Análisis Criminal, Patricio Jory y María Inés Núñez, sumado al Defensor Penal Público, Alex Segura.

“El adolescente que fue imputado por dos robos y dos hurtos, quedó sujeto a las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, prohibición de acercamiento a las víctimas y testigos de la causa y prohibición de salir de la región mientras dure el procedimiento, cuyo plazo se fijó en 50 días”, añadió el fiscal Patricio Jory.

PATRONES

Terminada la audiencia, el Fiscal Jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de Aysén, agregó que “el trabajo de análisis nos permitió detectar una serie de patrones que se repetían en delitos contra la propiedad, que estaban afectando a comerciantes del centro de Chile Chico”.

Patricio Jory agregó que “considerándolo un problema a abordar, nuestro Fiscal Regional creó este foco o investigación especial, a fin de disminuir a la brevedad su ocurrencia, situación que claramente ha ocurrido a partir de esta investigación. Esperamos que con la ayuda de nuestra Unidad de Análisis, se esclarezcan otros casos

no flagrantes, tales como el recientemente formalizado en Chile Chico y así ayudar a la comunidad”.

